



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 482-2022-UNAM**

Moquegua, 08 de julio de 2022.

VISTOS, El Acuerdo de Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 08 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el Artículo 147° del D.S. N° 005-90-PCM, establece que las instituciones deben estimular a sus servidores con reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas o no con las funciones desempeñadas.

Que la Universidad Nacional de Moquegua, desea expresar un reconocimiento al Dr. Franz Zirena Vilca, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber participado en el diseño, ejecución, implementación y funcionamiento del Laboratorio de Contaminantes Orgánicos y Ambiente de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, es menester destacar que, el Dr. Franz Zirena Vilca, es un profesional Graduado en Ingeniería Agronómica por la Universidad Nacional del Altiplano (Perú); posee una Maestría en Agricultura Andina con especialidad en Agroecología por la Universidad Nacional del Altiplano (Perú); Doctorado en Ciencias en el área de concentración de Ecología Aplicada de la Universidad de Sao Paulo (Brasil). Tiene una amplia experiencia en el desarrollo y validación de métodos cromatográficos utilizando LC-MS/MS; Q-TOF LC/MS, HPLC DAD, GC ECD y GC-MS para el análisis de residuos de plaguicidas, fármacos, micotoxinas y contaminantes orgánicos persistentes (COP) en alimentos y matrices ambientales (métodos multirresiduos). Cuenta con experiencia en BPL; sistemas de calidad 5-S; ISO 19011 e ISO 17025, Laboratorios de seguridad y protección radiológica; tiene conocimiento en ISO 14001, evaluación de riesgos ambientales usando RBCA y ACBR, y Remediación Ambiental; ha participado en el curso de formación de auditores e inspectores de bioseguridad y formación en bioseguridad patrocinado por ANBio. Es miembro de ANBio, miembro de la American Chemical Society (ACS), miembro de la Sociedad Brasileña de Espectrometría de Masas. Actualmente es Docente investigador - Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental - Universidad Nacional de Moquegua – UNAM y profesor visitante en la escuela de posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano-Perú.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora del 08 de julio de 2022, por Unanimidad acordó: Reconocer y Felicitar al Dr. FRANZ ZIRENA VILCA, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber participado en el diseño, ejecución, implementación y funcionamiento del Laboratorio de Contaminantes Orgánicos y Ambiente de la Universidad Nacional de Moquegua; por lo que corresponde emitir la respectiva Resolución de reconocimiento y felicitación.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **EXPRESAR**, el **RECONOCIMIENTO** y **FELICITACIÓN**, al Dr. FRANZ ZIRENA VILCA, Docente Ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua, por haber participado en el diseño, ejecución, implementación y funcionamiento del Laboratorio de Contaminantes Orgánicos y Ambiente de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que la presente resolución, se incluya en el file personal del docente mencionado en el artículo precedente, los mismos que obran en la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Moquegua.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
OCH
URH
OTI

Arch. (2)